Libertad y Orden
Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia

EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

ICFES

Teniendo en cuenta que:

Willmar Moncayo Serrano

Identificado con C.C. 16.683.554 y número de registro **VG20041** 0000919 presentó y aprobó el Examen de Validación del Bachillerato Académico, realizado los días **24 y 25 de Abril** de 2004 de acuerdo con lo establecido en el Decreto **1196 de Julio de 1992 .**

Le confiere el Título de

Bachiller Académico

Dado en Bogotá, D.C. a **18** de **Junio** de **2004 .**

DIRECTOR ICFES

INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESOLUCIÓN No. 000324

DEL 18 DE JUNIO DE 2004

Por la cual se otorgan unos títulos de Bachiller

EL DIRECTOR DEL
INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

QUE DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 1196 DE JULIO DE 1992 EXPEDIDO POR EL GOBIERNO NACIONAL, EL ICFES REALIZÓ EXÁMENES PARA LA VALIDACIÓN DEL BACHILLERATO ACADÉMICO, DURANTE LOS DÍAS

24 Y 25 DE ABRIL DE 2004

Que de acuerdo con la citada norma corresponde al ICFES expedir el título respectivo a quienes aprobaron los exámenes de validación señalados en el considerando anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o.- Otorgar el título de Bachiller a las personas que se señalan a continuación y quienes aprobaron los exámenes de validación del Bachillerato Académico

NOMBRE

MONCAYO SERRANO WILLMAR

IDENTIFICACIÓN 16683554 **No. REGISTRO** VG200410000919

ARTÍCULO 2o.- Por el ICFES expídense dos (2) copias auténticas de la presente Resolución a cada uno de los interesados

ARTICULO 3o.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

JOSE DANIEL BOGOYA MALDONADO

(Fdo.) Director ICFES

Es copia auténtica en su parte pertinente del original que reposa en los archivos del ICFES

SUBDIRECCIÓN LOGÍSTICA

B007425

NO SE REQUIERE EL REGISTRO DEL CORRESPONDIENTE TÍTULO, SEGÚN LOS DECRETOS 921 DE 1994 Y 2150 DE 1995

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

WILMAR MONCAYO SERRANO

Con Cedula de Ciudadanía No. 16683554

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Cali, a los veintinueve (29) días del mes de agosto de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
JAIME DIEGO ARIAS FIGUEROA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia